

Fibra Inn Informa sobre su Aviso de Suscripción Exclusivo para Tenedores de FINN13

Monterrey, México, 22 de octubre de 2014 - Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, Fideicomiso F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) ("Fibra Inn" o "la Compañía"), el fideicomiso de infraestructura de bienes raíces hotelero en México especializado en servir al viajero de negocios, informa sobre su aviso de suscripción exclusiva para tenedores de Fibra Inn.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios del Fideicomiso F/1616 de DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO F/1616 (los "CBFIs" y el "Emisor", respectivamente) celebrada con fecha 17 de octubre de 2014 (la "Asamblea") y las resoluciones de la Sesión del Comité Técnico celebrada el día 20 de octubre de 2014 se informa a los tenedores de los CBFIs (los "Tenedores"):

- a) Que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea, se emitirán 258'334,218 (doscientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos dieciocho) CBFIs.
- b) Que los CBFIs objeto de la emisión serán ofrecidos exclusivamente a los actuales Tenedores para su suscripción y pago de conformidad con lo siguiente:
 - 1. El precio de suscripción por cada CBFIs será de \$15.85 (quince pesos con ochenta y cinco centavos Moneda Nacional). El precio de la suscripción fue determinado otorgando un descuento aproximado del 9.38% (nueve punto treinta y ocho por ciento) sobre el precio promedio ponderado por volumen de los CBFIs en las sesiones bursátiles comprendidas desde el día hábil posterior a la fecha de publicación de la Convocatoria de Asamblea de Tenedores, es decir, a partir del 3 de octubre de 2014 y hasta la fecha de celebración de la sesión del Comité Técnico el 20 de octubre de 2014. El precio promedio ponderado por volumen de los CBFIs durante el periodo referido es \$17.4905.
 - 2. Los CBFIs se ofrecen a los Tenedores para su suscripción y pago, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del inicio del periodo de suscripción, mismo que inicia el día 30 de octubre de 2014, hasta por una cantidad igual al número de CBFIs a razón de 1 (un) nuevo CBFI por cada 1 (un) CBFI de los que sean titulares (la "Primera Ronda"). Aquellos Tenedores que deseen suscribir CBFIs en la Primera Ronda deberán manifestarlo al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., a través de su respectivo intermediario. De igual manera, deberán enviar una copia de dicha solicitud al Emisor y al Representante Común.
 - 3. Una vez agotado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, los CBFIs no suscritos podrán ser suscritos en una segunda ronda, exclusivamente por los Tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción al 100% en la Primera Ronda, para lo cual contarán con un plazo que iniciará desde el día posterior a la terminación de la Primera Ronda hasta 3 (tres) días hábiles adicionales contados a partir del día hábil siguiente de la



Reporte de Prensa



fecha de pago de la Primera Ronda (la "Segunda Ronda"). Para mayor información sobre fechas de cada una de las rondas, ver tabla de fechas relevantes. En caso de que el número de CBFIs solicitados por los Tenedores que participen en la Segunda Ronda sea superior al número de CBFIs pendientes de suscripción una vez concluida la Primera Ronda, entonces se asignarán a prorrata general en función de la demanda.

El procedimiento para participar en la Segunda Ronda será notificado en los próximos días por esta misma vía y conforme al formato que el Emisor pondrá a disposición de los Tenedores.

Se hace del conocimiento de los Tenedores que el ejercicio del derecho de suscripción se realizará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., para aquellos Tenedores cuyos CBFIs se encuentren depositados en dicha institución. Las copias con las manifestaciones de interés enviadas al Representante Común y al Emisor deberán dirigirse respectivamente a los señores:

Representante Común

Mónica Jiménez Labora Sarabia

CIBanco, S.A., Insittución de Banca Múltiple

Domicilio: Cordillera de los Andes, número 265, piso 8, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,

México, Distrito Federal Tel. +52(55)50633978

Email: mjimenezlabora@cibanco.com

Emisor

Alonso Rojas Dingler

Delegado Fiduciario

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 40, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,

México, Distrito Federal Tel. +52(55)52018080

Email: alonso.rojas@db.com

Respecto a los Tenedores que mantengan físicamente sus CBFIs, se deberán de presentar en las oficinas del Emisor, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 40, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, Distrito Federal, para efectos de manifestar su interés y les sea indicado el procedimiento para el ejercicio de los derechos respectivos.

Las fechas que los Tenedores deberán considerar como relevantes en el proceso de suscripción son las siguientes:





Concepto	FECHA RELEVANTE		
Fecha de publicación de Aviso de Suscripción en Emisnet	22 de octubre de 2014		
Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de CBFIs para contar o perder el derecho, respectivamente	3 de noviembre de 2014		
Fecha Ex Derecho	4 de noviembre de 2014		
Fecha de Registro (ocurre el día de la liquidación de los CBFIs operados el 3 de noviembre de 2014)	6 de noviembre de 2014		
Periodo de la Primera Ronda	30 de octubre de 2014 al 13 de noviembre de 2014		
Fecha límite para notificación de Intermediarios a Indeval para participar en la Primera Ronda	12 de noviembre de 2014		
Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Primera Ronda	14 de noviembre de 2014		
Periodo de la Segunda Ronda	14 de noviembre al 20 de noviembre de 2014		
Fecha de Entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Segunda Ronda	21 de noviembre de 2014		

De manera simultánea se notifica a los Tenedores que se realizará el canje del Título que ampara los CBFIs el día 3 de noviembre de 2014 como resultado de los acuerdos de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores celebrada el 17 de octubre de 2014.

DEUTSCHE BANK MÉXICO. S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1616

Por: Alonso Rojas Dingler Cargo: Delegado Fiduciario

Reporte de Prensa **fibr**

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA RONDA	CUPÓN DE PAGO	CUPÓN VIGENTE
SUSCRIPCIÓN CON CBFIS DE LA MISMA SERIE	14 de noviembre de 2014	0	0

PROPORCIÓN 1 NUEVO X 1 ANTERIOR A \$15.85 LUGAR DE PAGO INDEVAL

Quienes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades hoteleras en México. Con sede en Monterrey, Fibra Inn es propietaria de un portafolio de inmuebles de alta calidad destinados a servir al viajero de negocios y están geográficamente diversificados en territorio nacional. Se tienen celebrado contratos de franquicia con IHG para operar sus marcas globales, que incluyen: Holiday Inn, Holiday Inn Express, Holiday Inn & Suites, Holiday Inn Express & Suites y Crowne Plaza; con Wyndham Hotel Group para operar sus marcas globales Wyndham Garden® y Microtel Inn & Suites by Wyndham®. Además, se tienen contratos de licencia y uso de marca con Hilton para operar Hampton Inn by Hilton; y con Starwood Hotels & Resorts Worldwide para operar su marca Aloft. Tiene propiedades que operan con marcas nacionales como Camino Real y Casa Grande. Adicionalmente tiene acuerdos con IHG, Marriott International y Wyndham Hotel Group para establecer convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los mas importantes programas de lealtad en la industria. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o "CBFIs" en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "FINN13".

Para más información, visite nuestro sitio Corporativo y de Relación con Inversionistas en www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras "anticipar", "creer", "estimar", "esperar", "planear" y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.